

Guayaquil, 30 de Marzo del 2012

SEÑOR APODERADO ESPECIAL Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUWALK S.A.

Ciudad,

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía CONSTRUWALK S.A., inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011 me cumple informar a ustedes:

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, ordenes contrapuestos, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros Sociales, a saber libros de correspondencia, libros de Actas de la Junta General de Socios, libros Talonarios de Aportaciones, libros de Expedientes de Actas, libros de Registro de las Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, El Balance General, El estado de Pérdidas y Ganancias y he podido comprobar que no ha habido movimiento alguno y los mismos se encuentran registrados en los libros de contabilidad del año 2011.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he cedido a actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la Gestión Administrativa ni a la Contabilidad de LA COMPAÑÍA CONSTRUWALK S.A.

Atentamente,


Ing. C.P.A. MARIANA MARCIULLO CEDENO

R.U.C. 1705222477